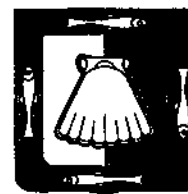




BOLETIN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



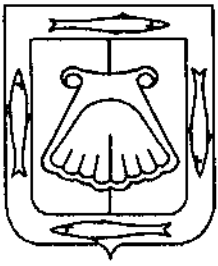
LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

DIRECCION:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE
REGISTRO DGC-No. 0140883
CARACTERÍSTICAS 315112816

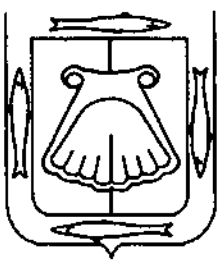
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR PODER EJECUTIVO

DECRETO Mediante el cual se Reforma el Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California Sur.....	1
ACUERDO Mediante el cual se da a Conocer el Importe de las Participaciones Federales Entregadas a los Municipios del Estado de Baja California Sur, durante el Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal del 2015.....	3
REGLAMENTO Interior de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado de Baja California Sur.....	9
ACUERDO Mediante el cual la Secretaría de Finanzas y Administración a través de las Subsecretaría de Administración y la Dirección de Recursos Humanos, establece el "Programa de Retiro Voluntario".....	62
SEGUNDO CONVENIO Modificadorio al Convenio Especifico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas.....	67
PUBLICACIÓN de la Distribución de Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal.....	117
CONVENIO MODIFICATORIO al Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico.....	121
CONVENIO MODIFICATORIO al Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico a Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios.....	135
ACUERDO Mediante el cual se determinan los criterios y se da a conocer el Calendario de las Ministraciones por Concepto de las Asignaciones Correspondientes para la Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33; para los Municipios del Estado de Baja California Sur para el Ejercicio Fiscal de 2016.....	145
ACUERDO Mediante el cual se da a conocer el Calendario de las Ministraciones por Concepto de las Asignaciones Correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del "Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" para los Municipios del Estado de Baja California Sur para el Ejercicio Fiscal de 2016.....	151
H. XV AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	
PRESUPUESTO de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016.....	156
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015-2018	163



PODER EJECUTIVO

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES ENTREGADAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2015.



PODER EJECUTIVO

CARLOS MENDOZA DAVIS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 79 FRACCIONES II Y XLVI; 80 Y 81 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; 8, 21 Y 22 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL, ASI COMO LOS CRITERIOS APLICABLES A LA PUBLICACIÓN QUE DEBERAN OBSERVAR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO 02/2014 EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2014; Y

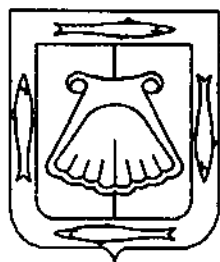
CONSIDERANDO

Que el Artículo 79 fracción I de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, establece la obligación a mi cargo de cumplir y hacer cumplir las Leyes Federales.

Que el Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal establece que la Federación entregará las participaciones a los Municipios por conducto de los Estados.

Que dentro de este mismo Artículo en el último párrafo establece la obligación de publicar trimestralmente el importe de las participaciones entregadas a los Municipios.

Que en la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Baja California Sur, en sus Artículos 3, 4, 5, 6, 8 y 8 Bis, se establecen los criterios para la distribución a los Municipios de las participaciones federales, se emite el siguiente:



PODER EJECUTIVO

ACUERDO

MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES ENTREGADAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2015.

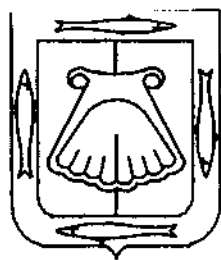
PRIMERO.- Se acuerda y se publica en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el importe de las Participaciones Federales entregadas a los Municipios del Estado de Baja California Sur, durante el Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal del 2015.

SEGUNDO.- El importe total entregado durante el Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal del 2015, a los Municipios del Estado de Baja California Sur, asciende a un total de \$ 226,440,624.00 (Doscientos Veintiseis Millones Cuatrocientos Cuarenta Mil Seiscientos Veinticuatro Pesos 00/100 M.N.)

TERCERO.- Las Participaciones Federales entregadas a los Municipios del Estado de Baja California Sur, se presenta en el Anexo III, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 02/2014 por el que se expiden los Lineamientos para la publicación de la información a que se refiere el artículo 6º. de la Ley de Coordinación Fiscal, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2014:

**ANEXO III
PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS
EN EL IV TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2015**

MUNICIPIOS	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4o.-A , Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas)	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Total
LA PAZ	43,888,300	10,558,521	2,047,086	59,660	1,464,828	1,885,141	5,524,405	398,691	65,826,632
COMONDÚ	24,131,779	6,259,048	0	4,469	805,429	1,117,504	1,274,589	0	33,592,818
MULEGÉ	23,218,926	6,031,050	0	4,293	774,960	1,076,797	1,075,723	0	32,181,749
LOS CABOS	51,557,430	11,628,399	459,474	93,356	1,720,794	2,076,159	5,635,395	114,723	73,285,730
LORETO	14,562,961	5,271,808	0	2,112	486,058	941,240	289,516	0	21,553,695
TOTAL	157,359,396	39,748,826	2,506,560	163,890	5,252,069	7,096,841	13,799,628	513,414	226,440,624

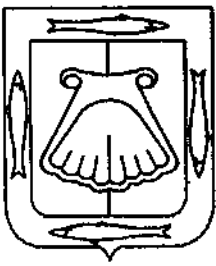


PODER EJECUTIVO

MUNICIPIO LA PAZ	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4o.-A , Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas)	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Total
OCTUBRE	14,431,681	3,475,598	627,667	20,558	526,443	697,505	1,848,328	132,897	21,760,677
NOVIEMBRE	14,724,520	3,529,496	715,311	20,252	459,598	593,818	1,760,249	132,897	21,936,141
DICIEMBRE	14,732,099	3,553,427	704,108	18,850	478,787	593,818	1,915,828	132,897	22,129,814
CUARTO TRIMESTRE	43,888,300	10,558,521	2,047,086	59,660	1,464,828	1,885,141	5,524,405	398,691	65,826,632

MUNICIPIO COMONDÚ	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4o.-A , Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas)	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Total
OCTUBRE	7,935,193	2,060,320	0	2,583	289,462	413,478	426,446	0	11,127,482
NOVIEMBRE	8,096,209	2,092,271	0	707	252,708	352,013	406,124	0	11,200,032
DICIEMBRE	8,100,377	2,106,457	0	1,179	263,259	352,013	442,019	0	11,265,304
CUARTO TRIMESTRE	24,131,779	6,259,048	0	4,469	805,429	1,117,504	1,274,589	0	33,592,818

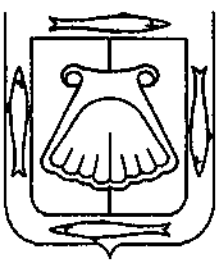
MUNICIPIO MULEGÉ	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4o.-A , Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas)	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Total
OCTUBRE	7,635,022	1,985,269	0	320	278,512	398,417	359,910	0	10,657,450
NOVIEMBRE	7,789,947	2,016,056	0	3,952	243,148	339,190	342,759	0	10,735,052
DICIEMBRE	7,793,957	2,029,725	0	21	253,300	339,190	373,054	0	10,789,247
CUARTO TRIMESTRE	23,218,926	6,031,050	0	4,293	774,960	1,076,797	1,075,723	0	32,181,749



PODER EJECUTIVO

MUNICIPIO LOS CABOS	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4o.-A , Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas)	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Total
OCTUBRE	16,953,502	3,827,775	185,675	36,340	618,434	768,183	1,885,462	38,241	24,313,612
NOVIEMBRE	17,297,512	3,887,134	84,911	29,291	539,909	653,988	1,795,614	38,241	24,326,600
DICIEMBRE	17,306,416	3,913,490	188,888	27,725	562,451	653,988	1,954,319	38,241	24,645,518
CUARTO TRIMESTRE	51,557,430	11,628,399	459,474	93,356	1,720,794	2,076,159	5,635,395	114,723	73,285,730

MUNICIPIO LORETO	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4o.-A , Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas)	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Total
OCTUBRE	4,788,702	1,735,346	0	1,977	174,684	348,260	96,865	0	7,145,834
NOVIEMBRE	4,885,872	1,762,257	0	0	152,503	296,490	92,249	0	7,189,371
DICIEMBRE	4,888,387	1,774,205	0	135	158,871	296,490	100,402	0	7,218,490
CUARTO TRIMESTRE	14,562,961	5,271,808	0	2,112	486,058	941,240	289,516	0	21,553,695



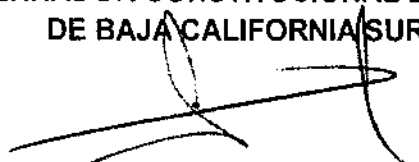
PODER EJECUTIVO

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo mediante el cual se da a conocer el importe de las Participaciones Federales entregadas a los Municipios del Estado de Baja California Sur, durante el Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2015, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Dado en el Recinto oficial del Poder Ejecutivo del Estado, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, a los 18 días del mes de Enero del año 2016.

**ATENTAMENTE
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR**



CARLOS MENDOZA DAVIS

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



ALVARO DE LA PEÑA ANGULO

**EL SECRETARIO DE FINANZAS
Y ADMINISTRACION**



ISIDRO JORDAN MOYRON